

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su máximo repudio por la decisión del Canciller Gerardo Werthein de no participar del Acto Conmemorativo del 40º aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, celebrado por el Papa Francisco el 25 de noviembre de 2024 en la Santa Sede; una nueva decisión del Poder Ejecutivo en materia de política exterior que nos aísla del mundo, da la espalda a la cooperación y el entendimiento internacional, pone en riesgo años de trabajo diplomático y nos aleja de nuestros valores.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El lunes 25 de noviembre de 2024 tuvo lugar en el Vaticano un acto para conmemorar el 40º aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, un acuerdo que evitó, gracias a la intervención del Papa Juan Pablo II y el valioso trabajo diplomático, una guerra entre dos pueblos hermanos y vecinos que comparten más de 5.300 km de frontera. Este hito histórico que se materializó el 29 de noviembre de 1984 representó un punto de inflexión que permitió afianzar el vínculo entre ambos países y establecer una relación que representa un ejemplo de integración, cooperación y confianza mutua.

Chile es nuestro principal superávit comercial hace casi una década y uno de los inversores más relevantes en nuestro país en sectores muy diversos como servicios, alimentos, energía y metalmecánica, entre otros. A su vez, se trata de una nación que representa enormes oportunidades para los argentinos y las argentinas a través de la integración energética, la conformación de cadenas de valor binacionales para las exportaciones hacia terceros mercados aprovechando las salidas al Atlántico y el Pacífico, así como también a partir de la cooperación política y la coordinación de posiciones comunes en espacios multilaterales en materia de derechos humanos, democracia, diversidad, género, derechos de las minorías, ambiente y juventudes.

Pero, además de la importancia para la consolidación del vínculo bilateral, el acto que se desarrolló en la Ciudad del Vaticano representó una oportunidad para reafirmar ante el mundo el valor de la solución de diferencias por medios pacíficos, un eje que ha sido central en nuestra política exterior desde el retorno a la democracia. “El compromiso y la voluntad de paz demostrados por ambos países hace cuatro décadas son un ejemplo luminoso, que prueba que el uso de la fuerza o la amenaza no debe ser una opción en la resolución de controversias”; “El acuerdo que alcanzaron Argentina y Chile debe ser visto como un modelo a imitar en un momento en que tantos conflictos perduran y se agravan en el mundo”, señaló el Papa Francisco durante su discurso en la Sala Regia, lugar donde los Cancilleres rubricaron hace 40 años el acuerdo que permitió “una solución digna, razonable y ecuánime” al conflicto por el canal de Beagle.

No obstante, a pesar de todos los argumentos mencionados previamente que demuestran el enorme valor del acto celebrado en la Santa Sede, el Gobierno del Presidente Javier Milei decidió que el Canciller Gerardo Werthein no fuera parte de la ceremonia por una supuesta discordancia con el Gobierno de Chile que se habría producido durante la última reunión de líderes del G-20. De este modo, mientras delegación chilena estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, la argentina fue rebajada y estuvo representada por el Embajador Beltramino.

Por tal motivo, ante una nueva decisión de Poder Ejecutivo en materia de política exterior que nos aísla del mundo, da la espalda a la cooperación internacional, representa un destrato al llamado de paz del Santo Padre, atenta contra el bienestar del

vínculo estratégico con un país hermano y pone en riesgo años de trabajo diplomático, resulta necesario para esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación repudiar la ausencia del Canciller Wertheim en el Acto Conmemorativo por los 40 años de la firma del Tratado de Paz y exhortar al Gobierno Nacional a que retome el camino del diálogo, el consenso y del respeto de los valores tradicionales que identifican al pueblo argentino.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS